

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA CAL-VIMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo de 2014, a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. De las Américas, Aeropuerto Jose Joaquín de Olmedo, edificio Tagua piso 3, oficina No. 2, cantón Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA CIA.LTDA.**, a saber: Carlos Roberto Calderon Viteri portador de 4,275.000 participaciones, Wilfrido Roberto Calderon Macchiavello portador de 120.000 participaciones, Diana Allna Fátima Calderon portadora de 30.000 participaciones, David Arturo Calderon Macchiavello portador de 75.000 participaciones.

Preside la Junta el señor **Carlos Roberto Calderon Viteri** y actúa como Secretario de la Junta **Wilfrido Roberto Calderon Macchiavello**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US \$ 180.000,00 dividido en 4'500.000 mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$0.04). Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

5. *Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013;*
6. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;*
7. *Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades;*
8. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.*

PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013.

El Presidente de la Junta da lectura al Informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2013.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.

El secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario de la compañía, Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades.

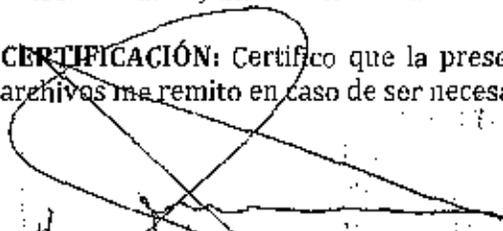
El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve repartirlas.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.

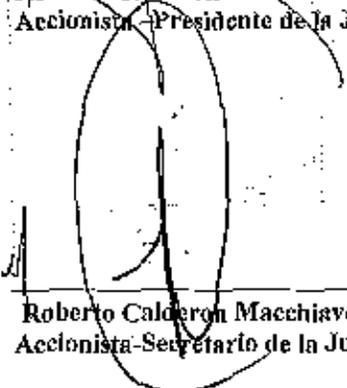
El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar al Azucena Torres, CPA Ms. Reg. Profesional # 2.3160.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las quince horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las quince horas treinta. f) **Roberto Calderón Viteri**, accionista - Presidente de la Junta Secretario de la Junta; y g) **Wilfrido Roberto Calderon Macchiavello**, Secretario de la Junta - accionista.

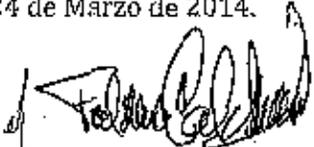
CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta de Junta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 24 de Marzo de 2014.



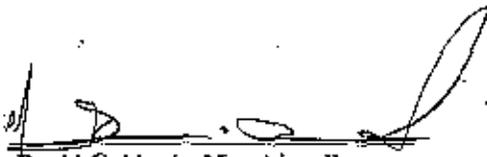
Roberto Calderón Viteri
Accionista - Presidente de la Junta



Roberto Calderon Macchiavello
Accionista - Secretario de la Junta



Diana Calderón Macchiavello
Accionista



David Calderón Macchiavello
Accionista